



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE DERMATOLOGÍA
Y VENEREOLOGÍA

ACTAS Dermo-Sifiliográficas

Full English text available at
www.actasdermo.org



EDITORIAL

La importancia de la imagen en Dermatología

The Importance of Images in Dermatology



La imagen sigue constituyendo, hoy en día, la clave de bóveda del diagnóstico dermatológico, pese al avance de múltiples técnicas diagnósticas complementarias no morfológicas. El dermatólogo necesita describir, desmenuzar lo que observa y para ello ha creado herramientas diagnósticas fundamentales, como son reconocer las lesiones elementales, su disposición y distribución en la piel. Posteriormente, gracias a instrumentos que le permiten observar más allá de ojo desnudo como el dermatoscopio, la ecografía cutánea, el microscopio confocal de reflectancia o la tomografía de coherencia óptica, se ha podido introducir «in vivo» más adentro de las estructuras cutáneas^{1,2}. En esa necesidad de comprender lo que ve, ha sentido además la necesidad de tener conocimientos histopatológicos de las lesiones de la piel, probablemente mucho mayores que cualquier otra especialidad en su órgano diana.

Como en cualquier otra disciplina, la publicación en la literatura de contenidos dermatológicos es necesaria para la difusión del conocimiento y el progreso de la especialidad. Si hay un formato de manuscrito que nos es cercano es el de caso clínico y en él, la imagen juega un papel esencial. El dermatólogo disfruta al ver imágenes en un artículo científico porque le ayuda a reconocer ese caso clínico en su práctica diaria y de paso, le relaja la mente tras la lectura de complejos análisis estadísticos.

Si en la vida en general se habla de que «una imagen vale más que mil palabras» en Dermatología este refrán se cumple totalmente. Sin embargo, sobre el formato de «imágenes en Dermatología» y el más extenso de caso clínico, sobrevuelan negros nubarrones. Según la pirámide de la evidencia clásica los casos clínicos forman parte de su base (zona de menor evidencia científica) y deja en la cúspide a las revisiones sistemáticas y metaanálisis de ensayos clínicos aleatorizados. Por otra parte, los análisis bibliométricos muestran que los casos clínicos tienen un número

menor de citas en relación a otro tipo de publicaciones³. Es por ello que el espacio que las revistas científicas dejan para ellos es cada vez más reducido⁴. Tampoco ayuda nada el hecho que, en España, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, no considere, salvo excepciones, las cartas al editor y los casos clínicos como material puntuable para la acreditación como profesor titular o catedrático de Universidad⁵.

En el lado positivo, podemos decir que estos formatos sí suelen ser considerados como méritos en las oposiciones para obtener una plaza fija en el Sistema Nacional de Salud⁶. Además, el formato de caso clínico-imagen en dermatología suele ser el primero que utiliza el médico interno residente de Dermatología para su primera publicación, por su diseño sencillo y visual. Por otra parte, existen enfermedades raras en las que los casos clínicos aislados son una fuente imprescindible de evidencia dada la dificultad de recoger series de casos⁷.

Entonces, ¿qué se espera de un caso clínico en forma de «imágenes en dermatología»? Desde el Comité Editorial se pide que la patología a publicar sea excepcional, o bien que afecte a la docencia o la evidencia científica. También se exige que se reduzca al máximo el contenido superfluo, que las imágenes sean de máxima calidad y que sean lo más representativas del diagnóstico.

En este número extraordinario de Actas «Dermatología en Imágenes», se hace un recopilatorio de 18 artículos de la sección «Imágenes en Dermatología». En mi opinión, vamos a disfrutar de diferentes casos clínicos de patología inflamatoria y tumoral cuyas imágenes han jugado un papel esencial para el diagnóstico. Todos los artículos presentados son singulares y de gran calidad fotográfica, presentados a veces con títulos tan sugerentes como «pata de langosta» o «urticaria amarilla», que los hacen muy atractivos e interesantes para su lectura y que esperamos, desde Actas, que os gusten mucho.

<https://doi.org/10.1016/j.ad.2021.05.001>

0001-7310/© 2021 AEDV. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Bibliografía

1. Srivastava R, Manfredini M, Rao BK. Noninvasive imaging tools in dermatology. *Cutis*. 2019;104:108–13.
2. Alfageme-Roldán F. Ultrasound skin imaging. *Actas Dermosifiliogr*. 2014;105:891–9.
3. Danish SH, Reza Z, Sohail AA. Case reports and their importance in Medical Literature. *J Pak Med Assoc*. 2017;67:451–3.
4. Garcia-Doval I, Ingram JR, Naldi L, Anstey A. Case reports in dermatology: loved by clinicians, loathed by editors, and occasionally important. *Br J Dermatol*. 2016;175:449–51.
5. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): méritos evaluables para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en las Ciencias de la Salud. Criterios de diciembre. 2019.
6. Concurso-oposición para la provisión de vacantes de facultativo y facultativa especialistas de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, gestionadas por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. [2020/8457]. DOGV (Diario oficial de la Generalitat Valenciana) número 8934, con fecha 26/10/2020. Disponible en: <http://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2020/8457&L=1>.
7. Carey JC. The importance of case reports in advancing scientific knowledge of rare diseases. *Adv Exp Med Biol*. 2010;686:77–86.

J. Bañuls Roca
*Consulta de Lesiones Pigmentadas y Melanoma, Servicio
de Dermatología, Hospital General Universitario de
Alicante, Alicante, España*
Correo electrónico: banuls.jos@gva.es